reivindicación de los derechos del pueblo desde arriba, antes de que éste la haga desde abajo, con fatales consecuencias para la comunidad. Aquélla sería hecha por una rectificación de las ideas; ésta por el tumulto de las pasiones caldeadas por el odio, los rencores, las venganzas, por todos los malos instintos, y sin duda crearía una nueva oligarquía de macheteros, más exigente y feroz que la que hemos conocido.

Entre los dos extremos ¿quién puede vacilar? Con la reivindicación desde arriba, el orden en la libertad y la libertad en la justicia; con la reivindicación desde abajo, la sumisión a la fuerza y la repetición de los escándalos que nos deprimen y avergüenzan y ¿quién sabe? si la más inicua de las humillaciones: la *intervención yankee*, la mutilación de la soberanía nacional.

Agosto 20 de 1919.

* * *

Esta opinión no fué compartida por los *notables* reunidos anoche para deliberar, y se nos asegura que el señor Quirós pensaba que seguir este camino hubiera equivalido a violar su juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución de 1917. Este aserto no ha debido ser muy ajustado a la verdad, porque si devolver al pueblo su soberanía era violar su juramento, entregarle el poder a un particular es también violar ese juramento y romper además hasta el único tenue hilo de legalidad en la Nación. Por aquel medio, la normalidad se habría restablecido por un mandatario que era obedecido en todas partes y disponía de la fuerza pública necesaria para hacer respetar

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.